

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Bankia, S.A. informa de que la agencia de calificación Fitch Ratings ha elevado el rating de las cédulas hipotecarias de la entidad desde “BBB+”, perspectiva estable, hasta “A-”, perspectiva estable.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 6 de abril de 2015

BANKIA, S.A.